

NOTAS PARA EL ESTUDIO DEL ANARQUISMO EN MÉXICO (1929-1956)

Ulises Ortega Aguilar*

INTRODUCCIÓN

Dentro del universo temático que para el desarrollo de estudios historiográficos ofrece el Archivo General de la Nación, la historia contemporánea de México se nos presenta como un atractivo escaparate por su carácter inédito. De manera específica nos referimos a los fondos de la extinta Dirección Federal de Seguridad, de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección General de Gobierno, respectivamente alojados en las galerías uno, dos y cinco. La internación en estos fondos es invaluable para la investigación, disertación y comprensión de movimientos sociales y políticos acontecidos en el siglo pasado.

La variante temática que aquí nos ocupa, se relaciona con las ideas y los actores políticos del anarquismo en México durante el periodo que va de 1929 a

1956; un tiempo acotado por la desintegración de la Confederación General de Trabajadores (CGT) en 1931 y la casi invisible pero sostenida actividad de la Federación Anarquista Mexicana con la reaparición de su órgano informativo *Re-generación* en 1952.

Antes de proseguir es necesario mencionar la riqueza existente en otros fondos del AGN para el desarrollo de la historiografía del anarquismo en México; destacan: ejemplares del periódico editado por Plotino C., Rhodakanaty, *El Craneoscopio* (1874) –disponible en la Biblioteca-Hemeroteca “Ignacio Cubas”–; informes sobre las actividades de Ricardo Flores Magón en 1911 –fondo *Revolución*–; fotografías de Flores Magón –Centro de Información Gráfica–; y la correspondencia de Nicolás T. Bernal (1923-1925) –Colección de Documentos del Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

(INEHRM)–. Este trabajo está dividido en cuatro apartados, que se acompañan de breves consideraciones teóricas y las referencias más importantes; de modo que facilita el acercamiento y consulta de la información del movimiento ácrata que se concentra en el AGN

I. EL OCASO ANARCOSINDICALISTA, LA PERVIVENCIA DEL MUTUALISMO Y LAS AGRUPACIONES SIMPATIZANTES

La experiencia del anarcosindicalismo en México encontró una expresión formal en el establecimiento de la Casa del Obrero Mundial (COM) en 1912 y alcanzó su máximo fulgor con la creación de la mencionada CGT en 1921; una experiencia que no sobrevivió al reto de organizar la clase trabajadora frente al corporativismo de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).¹

Es un hecho que para principios de los treinta, la CGT se desmoronó, dejando de ser la piedra angular y principal referencia de la acción libertaria; con ello,

provocó la dispersión de los elementos anarquistas y nulificó el espacio político viable que, como en el caso ibérico, existía para emprender la llamada *revolución social*. A lo anterior se suma la hostilidad gubernamental hacia las formas de organización independiente, sobre todo si éstas planteaban un ideario radical como el socialismo, fuese de corte libertario o autoritario (comunista); ya que más allá de ser considerados planteamientos de oposición, concluimos que se les veía como ideas desestabilizadoras, extranje-rizantes y subversivas.

Así pues, el Estado “revolucionario” formuló la tarea de identificar y controlar a todos los grupos que consideró nocivos, teniendo presente en su lista a la facción ácrata. El ejemplo lo encarnó el Grupo Anarquista “Verbo Rojo” del cual tenemos una noticia certera.² De acuerdo con el memorando del Departamento Confidencial adscrito a la Secretaría de Gobernación, fechado el 18 de octubre de 1929, se ordenó “practicar una investigación minuciosa sobre si efectivamente existe en

¹ Para comprender con mayor detalle el proceso que hizo posible el establecimiento de la COM, en función de personajes, grupos, clubes y otros actores políticos relevantes, se sugiere consultar Ramón Eduardo Ruíz, *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Era, 1978.

² AGN, *Investigaciones Políticas y Sociales* (en adelante *IPS*), vol. 34, exp. 6, f. 3.

esta ciudad [de México], una Agrupación Anarquista [...] quiénes son sus Directores y dónde se reúnen”.³

La iniciativa para investigar lo concerniente a Verbo Rojo partió de la incautación o posible delación que llevó a manos del Departamento Confidencial una circular y una misiva, ambas firmadas por el secretario Juan García y el administrador Efrén Castrejón.⁴ Tales documentos daban detalles para la edición de una publicación que llevó el mismo nombre de la organización, *Verbo Rojo*; pero también se daba cuenta de la vinculación con el Centro de Cultura Proletaria “Claridad” que se encontraba establecido en San Antonio, Texas; del cual se valían como entidad “solidaria” y como receptor de ideas. Castrejón expresó que el Centro “Claridad” no sólo había ayudado económicamente a Verbo Rojo, sino que estaba contemplado para que en un futuro pudiera tomar parte en el “Congreso Anarquista Regional”; cuya finalidad sería “estudiar la actitud y táctica” ne-

cesaria para hacer “frente al incremento amarillo⁵ y comunista, así como contra la reacción estatal y capitalista”.⁶ Esta información es vital para entender el desarrollo posterior del movimiento anarquista en términos organizativos e ideológicos. La proyección hecha por Castrejón en 1929 acerca de un Congreso Anarquista Regional, en parte derivaría en la conformación de una Federación Anarquista del Centro de la República Mexicana (FACRM o FAC), iniciada en 1936 y en la cual Castrejón tomaría parte activa. Pero aun más evidente sería la conservación de tendencias opuestas a la existencia y participación en los sindicatos oficiales y el rechazo al comunismo.

No conocemos los resultados de la investigación realizada al grupo Verbo Rojo porque, quizá debido a los contratiempos ocurridos al asignar la averiguación, se transfirió de agente.⁷ Lo que sí podemos afirmar es que tal agrupación tuvo sus orígenes entre los militantes de la CGT, y pretendió dar continuidad a la edición del

³ *Idem.*

⁴ *Ibid.*, ff. 1-2.

⁵ Cuando Castrejón enuncia el “incremento amarillo” se refiere a los agremiados de la CROM, organización alineada con el programa de la Unión Obrera Internacional de Ámsterdam, también conocida como amarilla.

⁶ *Idem.*

⁷ *Ibid.*, f. 5.

órgano oficial cegetista, también titulado *Verbo Rojo*, cuya segunda época databa de 1927 y, de acuerdo con Bringas y Mascareño llegó a 1930.⁸

Con la atomización de fuerzas generada por la caída de la CGT se encontraron a la deriva distintas filiales confederadas que terminaron por caer en la órbita del sindicalismo oficial, se desintegraron o se constituyeron de acuerdo con sus posibilidades más inmediatas. Esta última opción es digna de ser comentada a través del caso regional de Santiago Ixcuintla, Nayarit, localidad proclive a recibir las ideas anarquistas y sus similares. Tal como se puede constatar en el directorio de Asociaciones Integrantes de

la CGT de 1926, se registra la adhesión del Sindicato de Obreros y Campesinos de Santiago Ixcuintla, el cual debió contar con una cantidad considerable de afiliados procedentes de diversas ramas laborales, quienes tras el colapso cegetista se reorganizaron en modalidades compuestas por rasgos del anarcosindicalismo y el mutualismo; esto sin dejar de lado el impacto sufrido con el arribo del modelo corporativo cardenista que exigía la organización.⁹ Nuestra sospecha puede ser corroborada con la tabla siguiente que incluye una identificación de las principales agrupaciones existentes en Santiago Ixcuintla entre 1931 y 1937.¹⁰

<i>Año de operación</i>	<i>Nombre de la organización</i>	<i>Lema</i>	<i>Observaciones</i>
1931	Sociedad Mutualista "Eduardo Martínez Ochoa" de Santiago Ixcuintla	"Fraternidad y Progreso"	El presidente de la organización es Rosendo Cayeros Aguirre, el secretario Gregorio R. Cevallos.

⁸ Guillermina Bringas y David Mascareño, *Esbozo histórico de la prensa obrera en México*, México, 1982, UNAM-IIB-BN-HN, 1988, pp. 67 y 225.

⁹ Guillermina Baena Paz, *La Confederación General de Trabajadores (1921-1931) Antología*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, p. 108

¹⁰ Los datos para la elaboración de la tabla corresponden a: AGN, *Dirección General de Gobierno: Agrupaciones y Sindicatos*, vols. 31-A, 62-A y 63-A.

1934	Sindicato de Albañiles, Ayudantes y Similares de Santiago Ixcuintla	“Unificación Libertad y Trabajo”	Dice estar alineado con los “Postulados Revolucionarios” en referencia al partido oficial.
1934	Sindicato de Obreras y Oficios Varios de Santiago Ixcuintla	“Unidas al Progreso”	
1934	Sindicato de Panaderos de Santiago Ixcuintla	“Unión y Trabajo”	
1935	Sindicato de Filarmónicos de Santiago Ixcuintla		Adherido a la Federación de Artistas Mexicanos
1935	Sindicato de Filarmónicos de Santiago Ixcuintla	“Arte Unión y Justicia”	
1935	Sindicato Rojo de Aguadores de las Lomas y del Río	“Trabajo y Progreso”	Tendencia cardenista, adherido a la Federación de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Nayarit, perteneciente a la Confederación Campesina Mexicana.
1935	Sindicato Rojo de Choferes de Santiago Ixcuintla	“Unidos Venceremos”	
1935	Unión de Cargadores, Barqueros, Preñeros y Arpilladores de Santiago Ixcuintla	“Prosperidad y Trabajo”	
1935	Unión de Cargadores de Santiago Ixcuintla	“Prosperidad y Trabajo”	

1936	Sindicato de Panaderos de Santiago Ixcuintla		
1937	Federación Regional de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Santiago Ixcuintla	“Tierra y Libertad”	

El principal aspecto que notamos es la tendencia de las agrupaciones que no concentran a trabajadores industriales o “proletarios a secas”, sino más bien a individuos que llevan a cabo actividades artesanales, oficios específicos, prestadores de servicios y desclasados. Salvo el caso de la Federación Regional de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos (1937) relacionado con el reparto agrario, las demás organizaciones no cumplen la función de organismos de vanguardia proletaria. Los residuos de tendencia anarquista sólo se conservan en anotaciones simbólicas como el lema “Tierra y Libertad” o el nombre de Sindicato Rojo, que paradójicamente podía tener abierta simpatía por la política cardenista.

Es necesario aclarar que el caso de Santiago Ixcuintla lo hemos elegido por

¹¹ *Ibid.*, vol. 82-A, exp. 2/331.9(29)310, f. 1.

su peculiar presencia se prolonga hasta la década de los cincuenta, periodo en el que continuaba siendo uno de los últimos centros receptores de ideario y actividades ácratas, inclusive mutualistas, como lo atestigua la presencia tanto de la Sociedad Mutualista de Obreros Lic. Justo Sierra como de la Federación Anarquista Mexicana.¹¹

II. LIBRADO RIVERA: EPILOGO Y METAMORFOSIS DEL MAGONISMO

La historia de Librado Rivera Godínez (1864-1932) es la del encuentro de dos formas de plantear el anarquismo; la corriente anarcomagonista y la anarcosindicalista, pero también es la persistencia de un hombre convencido de su lucha. Rivera es el prototipo del mártir y militante

ácrata; pasó gran parte de su vida en los presidios, eclipsado por el acoso y la persecución policial, sin que esto detuviera su labor como difusor.

A nosotros nos interesa ampliar el estudio acerca de los últimos años de Rivera, el periodo en que regresa a México para continuar sus actividades, adaptado a las circunstancias del nuevo orden pos-revolucionario, pero empeñado en negar la legitimidad a todo Estado. Para nuestro cometido, debemos tener presente la existencia de la obra de Paco Ignacio Taibo II,¹² la más cercana y completa, para nuestro trabajo si bien, por su carácter divulgativo, dicha obra carece de un aparato crítico que nos permita corroborar la información aun cuando ésta esté sólidamente amparada en el estudio hemerográfico. Por lo tanto, este apartado hará las veces de complemento con el planteamiento de Taibo II, teniendo la ventaja de contar con las fuentes inéditas del AGN.

Desde 1918, Rivera purgó una condena en la prisión de Leavenworth, en los Estados Unidos, a raíz de la publicación

del *Manifiesto a los trabajadores del mundo*; fue hasta 1923 cuando se conmutó su pena por la deportación y regresó a San Luis Potosí, su estado natal y se reincorporó a la lucha libertaria. Entonces Rivera tomó parte en los grupos ácratas Hermanos Rojos, Verbo Rojo e Ideas y Acción, y participó en la edición de los periódicos *Sagitario*, *Avante*, *Verbo Rojo* y *Paso!*.¹³

Avante fue dirigido por Rivera en 1928 y cambió su sede en Monterrey a Villa Cecilia, Tamaulipas, —en la actualidad Ciudad Madero— con la finalidad de influir en los trabajadores petroleros de la región, tal y como lo había intentado ya en 1924 con *Sagitario*, del grupo Hermanos Rojos.¹⁴ La difusión de *Avante* fue sostenida hasta 1930 enfrentando, como toda actividad de oposición, el embate de la política del presidente Emilio Portes Gil, encaminada a perseguir el “comunismo”. Fue ésta una política extensiva, pues Portes Gil dejó la presidencia el 4 de febrero de 1930, para ocupar la Secretaría de Gobernación en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio, con lo cual quedó al frente

¹² Paco Ignacio Taibo II, “El regreso del último magonero”, en *Arcángeles doce historias de revolucionarios herejes del siglo xx*, México, Planeta, 1998.

¹³ David Poole, “Librado Rivera”, en Librado Rivera, ¡Viva Tierra y Libertad!, México, Antorcha, 1980, pp. 23-26.

¹⁴ *Ibid.* p. 23.

El verbo Rojo, como medio para unificar las tendencias. La acción, como medio para establecer los principios en la vida práctica.
P. G. Guerrero

"Verbo Rojo"

Agrupación Anarquista

Apartado Postal 1056

MEXICO, D. F.



CIRCULAR

0950-51



A los compañeros paqueteros.

Queridos camaradas:

Por repetida vez nos vemos en la penosa necesidad de molestar a los compañeros paqueteros con el llamado de efectivo e inmediato apoyo para la salida normal de "Verbo Rojo".

Esta vez como indicamos a los compañeros que es conveniente, indispensable, se haga el mayor esfuerzo posible por hacer suscripciones al periódico con diez números, equivalente a \$ 0.50; y suscripciones voluntarias, ya que su sola fuente de entradas es la cooperación del elemento revolucionario que palpa la necesidad de la existencia de un paladín o portavoz de combate por la liberación de los esclavos.

De este elemento, compañeros-elemento revolucionario de México, depende la segura y normal aparición de "Verbo Rojo". Y por otra parte no es posible olvidar la necesidad de este órgano que vaya manteniendo siempre en posición avizora al movimiento radical de los obreros de esta región.

Hasta hoy las entradas del periódico son sumamente escasas y solo provienen de los compañeros más conscientes. Es por eso camaradas, que urge hacer todos los esfuerzos posibles por adquirir la colaboración por medio de suscripciones.

Hemos contratado compromisos con la imprenta en el sentido de que desde el 1º de Octubre próximo, "Verbo Rojo" haga su aparición regular. Nosotros-el Grupo-cargamos con la responsabilidad del compromiso, abrigando la esperanza y teniendo la confianza en el decidido apoyo de los compañeros revolucionarios y anarquistas de la región mexicana.

Seguros de que será interpretada debidamente la seriedad del asunto que tratamos, los compañeros harán lo necesario cuanto toca de su parte porque sea efectiva la vida mensual de "Verbo Rojo".

En espera de su respuesta, quedamos de todos fraternalmente por el Comunismo Anarquista.

México, D.F. 11 de Septiembre de 1939.
Por el Grupo "Verbo Rojo" el
Bric. Juan García.

Juan García

Por la administración del periódico:
Efraim Castrojón.

Efraim Castrojón



Circular del Grupo Verbo Rojo.

de la institución encargada entonces de administrar la represión.¹⁵

Rivera fue blanco de la enérgica oleada contra la izquierda opositora y enfrentó múltiples detenciones: cuando se desmanteló la publicación de *Sagitario* (1927); por sus opiniones sobre el asesinato de Álvaro Obregón expresadas en *Avante* (julio de 1928); en la clausura de *Avante*, con el extra de haber sido maltratado físicamente por el general Eulogio Ortiz (febrero de 1929); y, de nueva cuenta, por espacio de algunas horas (abril de 1929).¹⁶

En junio de 1929 podemos documentar otra persecución más contra Rivera, a quien el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación levantó expediente bajo el cargo de “Líder Comunista”.¹⁷ Debemos poner énfasis en que la mayoría de las veces y, como lo seguiremos encontrando, se identifica a Rivera y a sus compañeros bajo el calificativo de comunistas, pese a que pertenecen a

la corriente anarquista, que rivaliza con tal grupo al que tildan de autoritario; no obstante, la identificación hecha por el Estado responde a la política portesgilista antes mencionada. Así pues, en el expediente de Rivera se informa, por medio de un telegrama “urgente”, sobre su detención en Tampico, Tamps., el 12 de junio de 1929, noticia confirmada por el general Josué M. Benignos, quien escribe:

“TENGO DETENIDO A CONOCIDO LEADER COMUNISTA LIBRADO RIVERA, POR CONFIRMARSE SER EL AUTOR DE RECIENTES PASQUINES CONTENIENDO INSULTOS, PRIMER MAGISTRADO DE LA NACION Y DEMAS AUTORIDADES SUPPLIQUE GESTIONAR PASAJE OBJETO MANDARLO FUERA ESTADO [sic.]”¹⁸

Queda claro que la detención de Rivera obedeció a su actividad periodística; una labor de oposición al gobierno en turno

¹⁵ El gobierno de Portes Gil polemizó ampliamente en el tema del “comunismo”, incluso decretó el rompimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética; John W. F. Dulles, *Ayer en México, una crónica de la revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 440; Lorenzo Meyer, *et. al.*, *Los inicios de la institucionalización: la política del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978, p. 264.

¹⁶ Poole, *op. cit.*, pp. 24-26; Taibo II, *op. cit.*, pp. 188-198.

¹⁷ AGN, *IPS*, vol. 239, exp. 21.

¹⁸ *Ibid.*, f. 1.

ejecutada desde las páginas de *Avante*, que fue necesario neutralizar, alejándolo de su centro de operaciones (Tamaulipas) y pidiendo su traslado a la capital. Sin embargo, el documento también muestra una nota de contestación, fechada el día posterior, en donde se pide “Que se consigne a las autoridades judiciales y si no se logra obtener el castigo, entonces sí se le proporcionará la orden de pasaje”, en alusión al detenido.¹⁹ Aun cuando se insistió en el castigo de Rivera a nivel local y de nueva cuenta se recalcó que su traslado a la ciudad de México sólo se haría en inteligencia de no ser castigado en Tampico como lo pedía Felipe Canales, subsecretario de Gobernación; todo indica que Rivera no tardó en ser puesto en libertad.²⁰ Es interesante la observación de Taibo II con respecto a esta breve detención, que pudo haber tenido su origen en la denuncia de los dirigentes amarillos –cromistas– Serapio Venegas y Nicolás González en contra de Rivera. En *Avante* se ventilaban conflictos y

riñas locales entre rojos –anarquistas– y amarillos, práctica común heredada de los años veinte, que en palabras de otros autores, reflejó un “caso lamentable en el sindicalismo”, enfrentando “a trabajadores contra trabajadores”.²¹

Muy pronto Rivera reanudaría su andar por la senda del acoso, pues se le detuvo el 14 de julio durante cuatro días, para después ser arrojado de un tren en movimiento y abandonado en Cerritos, San Luis Potosí.²² Tras este suceso indignante, y al no saberse del paradero de Rivera, los cegetistas Efrén Castrejón, Rodolfo Aguirre y Nicolás T. Bernal se entrevistaron con Portes Gil para pedir su inmediata liberación, pues ellos suponían que seguía encarcelado.²³

Cuando *Avante* perdió su registro como artículo de segunda clase –el 11 de febrero de 1930– la situación empeoró para Rivera, quien dos días después fue aprehendido. El primero de marzo por vía telegráfica, Francisco Castellanos, gobernador de Tamaulipas, notificó a Manuel

¹⁹ *Idem*.

²⁰ Telegrama (minuta) de México D.F. a Tampico, Tamps., enviado el 14 de junio de 1929 por el subsecretario de Gobernación, Felipe Canales al general. Josué M. Benignos, en *AGN, IPS*, vol. 239, exp. 21, f. 2.

²¹ Cfr., Taibo II, *op. cit.*, p. 199; Bringas, *op. cit.*, p. 65.

²² Nicolás T. Bernal, *Memorias*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1982, p. 108; Taibo II, *op. cit.*, p. 199; “Un Memorial de Rivera”, en *AGN, IPS*, vol., 260, exp. 4, f. 241.

²³ Bernal, *op. cit.*, p. 108.

Collado, oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, la aprehensión de Rivera en compañía de Pedro Gudiño y Ángel Flores.²⁴ Al día siguiente, Castellanos amplió los detalles a Collado, comentó que Rivera y sus compañeros estaban detenidos “por dedicarse [a] lanzar insultos [al] Gobierno”, por lo cual, tomó la medida de clausurar el “Comité comunista existente en Villa Cecilia” al que también decomisó su archivo.²⁵ El día tres del mismo mes, el general de brigada, Alejandro Fernández Bermúdez puso a disposición de Portes Gil a los detenidos “comunistas”: Librado Rivera, Manuel Aguilera, Francisco Salinas, Ramón H. Gómez, Enrique Balcázar, Francisco Galván, Alberto Lumbreras y Vicente Conti, transfiriéndolos de Tampico a la Penitenciaría del Distrito Federal, acorde con la decisión de Ortiz Rubio, quien sentenció que los “mencionados individuos venían dedicándose a ejercitar propaganda nociva en contra del orden y de las instituciones”.²⁶

La respuesta y solidaridad de militantes ácratas no tardó en aparecer, se hizo

patente por medio de propaganda y cartas dirigidas a Ortiz Rubio. Un grupo muy cercano a los detenidos informó sobre los sucesos en Villa Cecilia, donde la policía de la localidad dio rienda suelta a sus “instintos de rapiña” al llevarse “folletos, libros, archivos de periódicos, archivos de cartas, y [...] una cantidad de dinero destinada [...] para pagar la impresión de *Avante*”, daños que sumaron cuatrocientos pesos.²⁷ Además se comentaron otras cuestiones del caso; la primera en torno de la situación de los cuatro detenidos: Rivera, Pedro Gudiño, Ángel Flores y Osvaldo Manrique; en segundo lugar una explicación del móvil de los sucesos perpetrados por el régimen del “bisonte octogenario [sic] de Pascual Ortiz Rubio”, quien a partir de que “uno de sus adversarios en política le echó a perder un pedazo de maxilar” había desencadenado una “persecución terrible en contra de todo aquel que se opone a sus designios, no importa de qué partido o tendencia sea”.²⁸

En la circular suscrita por grupos ácrata-

²⁴ AGN, *IPS*, vol., 260, exp. 4, f. 7.

²⁵ *Ibid.*, f. 12.

²⁶ *Ibid.*, f. 28.

²⁷ *Ibid.*, f. 29, “Manifiesto a los trabajadores, de todo el mundo”.

²⁸ *Idem.* Tal interpretación se refiere al atentado que sufrió Ortiz Rubio al ser investido como Presidente de la República; Dulles, *op. cit.*, pp. 444-445.

tas de la región de Tampico y escrita por Manuel del Río, fechada el 4 de marzo, se amplió la información de la problemática; aclarando que Gudiño y Flores obtuvieron su libertad, Manrique quedó en custodia de la Jefatura de Guarnición de Villa Cecilia, mientras que Rivera fue enviado a la ciudad de México con la finalidad de comparecer ante la “fiera sanguinaria del General Eulogio Ortíz”.²⁹ Dentro de la misma circular existe otra aclaración no menos importante; la condición ideológica de los implicados, quienes a decir de su compañero Del Río fueron aprehendidos por profesar el comunismo y conspirar contra el gobierno, siendo que “No somos comunistas, porque los comunistas aspiran a la implantación de una dictadura proletaria. Nosotros no. Nosotros somos anarquistas enemigos de todo régimen en el que el hombre oprima al hombre...”.³⁰

Organizaciones como la Comunidad Campesina Libertaria Práxedes G. Guerrero de Tejería, Veracruz y el Sindicato Ceciliano de Filarmónicos (ambas de

tendencia libertaria) y la CGT se dirigieron a Ortiz Rubio, en protesta por las aprehensiones.³¹ Aun cuando en la versión de los anarquistas, Rivera fue el único de los cuatro militantes remitido a la Penitenciaría del Distrito Federal, un oficio del 5 de marzo, procedente de Tampico, confirmaba la consignación de Asención Hernández Guerrero al mismo penal, debido a que este individuo resultaba “pernicioso por sus ideas anarquistas y [...] por las frecuentes agitaciones que promueve”.³²

Así que, de acuerdo con los listados nominales del Servicio Confidencial de la Secretaría de Gobernación, oficialmente se confinó a la penitenciaría capitalina a: Asención Hernández, Librado Rivera, Manuel Aguilera, Francisco Salinas, Ramón H. Gómez, Enrique Balcázar, Francisco Galván, Alberto Lumbreras y Vicente Conti.³³ La identidad de los acompañantes de Hernández y Rivera ha sido atribuida a “siete obreros del partido comunista”.³⁴ El proceso penal del grupo dio un giro el 18 de marzo, cuando el procurador General

²⁹ AGN, *IPS*, vol. 260, exp. 4, f. 31, “Circular No. 4 A los trabajadores en general”.

³⁰ *Idem*.

³¹ *Ibid.*, ff. 55 y 118; Taibo II, *op. cit.*, p. 201.

³² AGN, *IPS*, vol. 260, exp. 4, f. 41, oficio dirigido al Secretario de Gobernación por el Coronel jefe del Estado Mayor, Alejandro Hernández Bermúdez.

³³ *Ibid.*, ff. 42 y 71.

³⁴ Taibo II, *op. cit.*, p. 201.

de la República, José Aguilar y Maya, informó a Portes Gil que “en virtud de que entre la documentación enviada y las declaraciones que han rendido los propios detenidos no se han encontrado elementos bastantes para hacer consignación a las autoridades judiciales”, los detenidos quedarían a disposición de la Secretaría de Gobernación, sólo que esta vez la lista había crecido a 18 implicados; Rivera, Hernández Guerrero, los siete presuntos obreros y otros nueve individuos entre los que destacaba el comunista Valentín Campa Salazar.³⁵ Dos días después se liberó a los detenidos, excepto tres que probablemente salieron antes, el trámite se consumó con autorización del jefe del Departamento de Distrito Federal, doctor J. M. Puig Casauranc, y con el visto bueno del jefe de los Servicios Confidenciales, Coronel Francisco M. Delgado.³⁶

A Rivera, lleno de hartazgo por lo infructuoso de su labor, y los atropellos sobre su persona, la última detención le representaba una venganza ruin ante la

que se postró con la “verdad” y, pese a las amenazas, aún tuvo aliento para continuar su tarea, que en palabras suyas, consistía en “la realización de un cambio social más humano y más justo”, advenimiento de la “Patria Universal cuya bandera cubra a todos por igual ya sin odios de razas ni de nacionalidades”.³⁷ De esta manera, Rivera puso en claro que su ideario aún correspondía a los preceptos del anarcomagonismo,³⁸ sólo que en el campo de la acción se expresaba en el medio anarcosindicalista; por tanto, Rivera logró dejar de lado el escepticismo de la corriente anarcomagonista sobre la organización de los trabajadores en centrales o grupos sindicales.³⁹

El puente tendido por Rivera en las tendencias ácratas fue uno de los últimos intentos serios por plantear el anarquismo como vía política alternativa, pero al igual que otras corrientes opositoras terminaría por disiparse ante la fuerza estatal. La actividad de este personaje es, si no la última, la que marcaría el desenlace

³⁵ AGN, *IPS*, vol. 260, exp. 4, f. 139.

³⁶ *Ibid.*, f. 152; Taibo II, *op. cit.*, p. 202.

³⁷ AGN, *IPS*, vol., 260, exp. 4, ff. 240-242. “Un Memorial de Rivera”.

³⁸ Para profundizar y comprender este término se recomienda, Eduardo Blanquel, “El anarco-magonismo” en Ricardo Flores Magón, México, CREA-Terra Nova, 1985, p.105; Eduardo Blanquel, “El anarco-magonismo” en Meyibó, Núm. 2, p. 89-118.

³⁹ Gran parte de la crítica del anarco-magonismo hacia la organización sindical tenía un referente en la

del movimiento anarquista bajo la guía de una personalidad reconocida para los militantes “prestigiada”, y censurable para el Estado.

Rivera se marchó de Villa Cecilia y fue apoyado por Nicolás T. Bernal, quien lo recuerda así, “le ofrecí mi casa, ya que disponía de un cuarto vacío en el que podía alojarse, quedándose por espacio de dos años. Él fundó un periódico de nombre *Paso* que lo tuvo entretenido algún tiempo en la ciudad de México, pero el periódico desapareció”; en breve también desapareció Rivera, pues fue atropellado, contrajo el tétanos y falleció el 1 de marzo de 1932 a los 68 años de edad.⁴⁰

III LA FEDERACIÓN ANARQUISTA DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y LOS NUTRIENTES INTERNACIONALISTAS

A la sazón de una etapa crítica para la estabilidad mundial, el periodo de entreguerras se caracterizó por el extremismo ideológico: comunismo estalinista, fascismo, nacional socialismo o el anarcosindicalismo español, corrientes que se hicieron sentir más allá de sus centros de origen y México no fue la excepción. Ciertamente estas ideologías se adaptaron según las posibilidades que ofrecía el terreno y así surgieron múltiples organizaciones inspiradas en aquellos referentes europeos, pero con la finalidad de influir en el medio político local.⁴¹

Casa del Obrero Mundial que apoyó al carrancismo con los Batallones Rojos; Cfr., Ricardo Flores Magón “La necesidad del momento” en *Semilla Libertaria*, México, Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios, 1975, pp. 347-352; Bernal, *op. cit.*, p. 109.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 110; Taibo, *op. cit.*, p. 203-204.

⁴¹ AGN, *IPS*, vol. 315, Exp. 11. Existen varios ejemplos, algunos estudiados o citados en investigaciones específicas y obras generales, podemos mencionar algunos representativos y que también se encuentran documentados en el Archivo General de la Nación. Destacan las actividades de los comunistas estalinistas, pertenecientes a la corriente comandada desde el exterior por Dolores Ibárruri “La Pasionaria”; Cfr., Guillermo Sheridan, “Rescatando a Mercader (un episodio del espionaje soviético en México) en *Letras Libres*, 2006.; “Informes de actividades de comunistas españoles refugiados en México”. Sobre los grupos fascistas italianos en México, ver AGN, *IPS*, vol. 331. Para el estudio del Movimiento Nacional Socialista en México, sus actividades de espionaje y su relación con los elementos del Eje se puede consultar, AGN, *IPS*, vol. 329. En cuanto a organizaciones como la UNS., Falange Española o Acción Revolucionaria Mexicanista se dispone respectivamente de AGN, *IPS*, vol. 800, exp. 3; AGN, *IPS*, vol. 741, exp. 17; AGN, *Dirección General de Gobierno-Agrupaciones y Sindicatos*, vol. 80-A, exp. 93 (núm. de clasificación 2.331.9(29)206.).

Uno de estos prototipos es La Federación Anarquista del Centro de la República Mexicana (FACRM o FAC), cuyos orígenes se remontan a 1936, si bien se constituyó formalmente en 1939 al calor de la guerra civil española.⁴² El referente directo de la FAC fue la Federación Anarquista Ibérica, organización fundada en 1927, de línea “intransigente” y que propugnó por el comunismo libertario.⁴³ Asimismo, cuando la FAC lanzó su declaración de principios, a mediados de julio de 1939, dejó en claro su tendencia atea, internacionalista, antifascista, antinacionalista y opuesta a “toda tendencia mistificadora y contrarrevolucionaria”, traduciéndose este último punto como anticomunismo “autoritario”; junto con algunas otras variantes, éstos eran los mismos principios del comunismo libertario.⁴⁴

La FAC comprendía los grupos: Helios (Irapuato Gto.), Cultura Racional (Aguascalientes), Infantil Práxedis G. Guerrero

(León Gto), Francisco Ferrer Guardia (Aguascalientes), Regeneración, Librado Rivera (San Francisco del Rincón, Guanajuato), Liberación Proletaria (Juventino Rosas, Guanajuato), Sacco y Vanzetti (San Luis Potosí, SLP), Cultura Social (San Luis Potosí, SLP) y Práxedis Guerrero (Ciudad González, Guanajuato).

Para su funcionamiento, la FAC instituyó un secretariado compuesto por tres miembros encargados de las funciones de correspondencia, tesorero y organización y propaganda, mismos que serían designados por medio de un pleno anual; también editó un vocero mensual, titulado *Libertad*.⁴⁵

Sin embargo, la FAC no tuvo una trascendencia acorde con su discurso radical, su campo de acción quedó limitado a su reducida militancia, la cual sólo se incrementó con la llegada e incorporación de elementos ibéricos en 1939, al término de la guerra civil española. Este encuentro

⁴² Chantal López y Omar Cortés, “Un intento de acercamiento a la Federación Anarquista del Centro de la República Mexicana”, en *El expreso, un intento de acercamiento a la Federación Anarquista del Centro de la República mexicana (1936-1944)*, 2ª. ed., 2003, en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/fac/caratula_fac.html

⁴³ Javier Paniagua, *Anarquistas y Socialistas*, Madrid, Historia 16, 1999, pp. 187-189.

⁴⁴ López, *op. cit.*, “Declaración de principios y estructura orgánica”, en *Libertad*, núm. 3, 1939, *apud*. La definición conceptual de comunismo autoritario y libertario, tal y como la manejan los anarquistas puede consultarse en Max Nettlau, *Comunismo Autoritario y Comunismo Libertario*, Madrid, Dogal, 1977.

⁴⁵ Chantal López y Omar Cortés, *op. cit.*, “Declaración de principios y estructura orgánica” en *Libertad*, núm. 3, 1939, *apud*.

entre la visión *faísta*, acostumbrada a la acción, frente a la pasividad de los miembros de la FAC, traería consigo divergencias y problemáticas para la organización ácrata. De hecho, paralelamente a la existencia de la FAC, un grupo considerable de anarquistas ibéricos decidió constituir las diversas representaciones de sus organizaciones como la Confederación Nacional de Trabajadores afiliada a la Asociación Internacional de Trabajadores, cuya publicación *Solidaridad Obrera* se reeditó en la ciudad de México. Detrás del trabajo que hizo posible la reaparición de *Solidaridad Obrera* se encontraron los hermanos Alberola, quienes arribaron al puerto de Veracruz a bordo del vapor Ipa-mena entre los meses de junio y julio de 1939, tal y como lo consigna la lista de pasajeros donde están los nombres de José Alberola Navarro, Helio Alberola Surinach y Octavio Alberola Surinach, personajes también vinculados con la organización de la FAC y la futura Federación Anarquista Mexicana.⁴⁶

La escisión de mayor envergadura

entre comunistas libertarios establecidos en México, ocurrió en diciembre de 1941, cuando el grupo comandado por Mariano Sánchez Añón perpetró un fallido asalto al camión que transportaba la nómina de la Cervecería Modelo. En el acto pereció Sánchez Añón, quien fue dirigente de una célula de anarcosindicalistas ibéricos; ante tal situación, el segundo congreso de la FAC que se encontraba en puerta, fracasó por la detención de muchos de sus miembros a causa de las investigaciones policiales.⁴⁷

Por medio del fondo del AGN *Investigaciones Políticas y Sociales* es posible corroborar la polémica que sostuvo el Grupo Anarquista “Helios” situado en Irapuato, Guanajuato, con miembros de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) a principios de 1939. Los “sinarcas”, como popularmente se les conocía, plantearon el establecimiento de un orden social cristiano en México, y de entre las múltiples organizaciones políticas derechistas existentes, la UNS quizá haya sido la más sobresaliente, pues incluso fue tomada en

⁴⁶ AGN, *IPS*, vol. 315, exp. 10, f. 27.

⁴⁷ Chantal López y Omar Cortés, *op. cit.*, “Un intento de acercamiento a la Federación Anarquista del Centro de la República Mexicana”; “Tremendo asalto al carro pagador de una cervecería por 5 refugiados”, en *La prensa*, 27 de diciembre de 1941, p. 2 y 25; “Enorme indignación ha causado el asalto cometido por los refugiados”, en *Universal Gráfico*, núm. 3090, 27 de diciembre de 1941, p. 3.

cuenta para aliarse en múltiples ocasiones con el Partido Acción Nacional (PAN). No obstante, el sinarquismo como fuerza política tuvo una seria problemática interna, asociada con su participación electoral, defendida por unos y condenada por otros. El tono radical que alcanzó la UNS en gran medida lo obtuvo a través de sus actos, como el enfrentamiento con grupos de izquierda, a los que calificaban de comunistas, fuesen miembros del partido oficial, cardenistas, henriquistas, sindicalistas, agraristas, comunistas estalinistas, estudiantes o anarquistas.

De acuerdo con el informe rendido por el inspector "PS-6", adscrito a la oficina de Información Política y Social de la Secretaría de Gobernación, en el marco de una manifestación efectuada el 29 de enero de 1939 en Irapuato y con motivo de protesta contra el sinarquismo y por la destitución del ingeniero Antonio Orozco, jefe de la Zona Ejidal, fueron repartidos volantes entre los que se encontraba uno emitido por el Grupo Anarquista Helios y que se anexa al informe.⁴⁸ El volante de los miembros de "Helios" se titula "LOS ANARQUISTAS Contestan a los 'Revolu-

cionarios' SINARQUISTAS", y condensa gran parte de los postulados de la FAC en temas como la lucha de los trabajadores o el internacionalismo ácrata. Pese a lo anterior, la motivación fundamental de este panfleto recae en la crítica al sinarquismo, que previamente criticó el "Ideal Anárquico", no por medio de argumentos, sino por la forma de redacción en su propaganda y afirmando que tal corriente "no tiene importancia cívica ni política". Ante esto, el grupo anarquista Helios se dirige a los sinarquistas tal y como lo ilustra el siguiente fragmento de su volante:

"Nuestra teoría no ha pasado de moda, ni pasará, mientras exista la explotación del hombre, mientras existan las mismas condiciones de explotación que caracterizan al actual sistema capitalista.

También nos presumís que el Sinarquismo va hacia la VERDADERA REVOLUCIÓN SOCIAL, qué descaro y que far-santes sois, ningún partido político que ha habido ha sido tan hipócrita como Uds., la Revolución Social no la hará nadie más que los verdaderos explotados, los trabajadores del campo y de la Ciudad, cuando

⁴⁸ AGN, IPS, caja 762, exp 4, ff. 9-11, "Informe de Irapuato del 29 de enero de 1939 dirigido a la oficina de Información Política y Social de la Secretaría de Gobernación".

se decidan a acabar con todos los embaucadores y farsantes como Uds. y los pseudo-revolucionarios que medran en su provecho; vienen engañando al pueblo, unos con su <<revolucionarismo>> que ni siquiera entienden y ustedes con su cebo de PATRIA, LIBERTAD Y JUSTICIA.

Para terminar la hoja que contestamos, nos dicen que son hombres de buena voluntad (?) que nos tienden la mano, que Uds. no saben odiar y que no nos odian ¡Cuanta palabra dulce!

No creemos en vuestras palabras, por la sencilla razón que son unos farzantes, [sic] ni aceptamos vuestro llamado a la Unidad, porque nos separa un abismo, somos dos polos opuestos, vosotros representais al sistema capitalista, con su explotación inhumana; sus injusticias tremendas, con su esclavitud moral y económica, por medio del engaño y la mentira y crímenes apocalípticos.

Nosotros a fuer de sinceros; sí os odiamos, y los odiamos con el odio acumulado de veinte siglos de explotación y de miseria a que está sujeta la humanidad,

por la clase explotadora y holgazana que representais... [sic]⁴⁹

Años después, en 1944, la FACRM señaló a elementos de la UNS y del PAN como los responsables del sabotaje a su imprenta, entonces ubicada en San Luis Potosí y responsable de editar *Libertad*.⁵⁰

Aquel desprecio por el sinarquismo sobreviviría en la futura FAM y se expresaría con la denuncia de su relación con la Iglesia católica, juzgándosele como una “fuerza retrógrada, [y un] partido al servicio de los ultramontanos, con la chusma fanática”. Se dijo que los contingentes sinarquistas eran “conquistados entre las gentes más retrasadas enemigas de toda evolución, ignorantes en todos los sentidos” a la vez que eran manejados por “abogados de credo profundamente religioso”.⁵¹ Por los motivos anteriores, hasta 1959 la FAM se propuso como uno de sus objetivos, abatir el problema representado por la relación “Iglesia-sinarcas”.⁵²

La experiencia de la FAC demostró la diferencia de objetivos entre anarquistas,

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ “Fue saboteado el taller de la Imprenta Revolución”, en *Libertad*, núm. 3, 1944, *apud*.

⁵¹ Licurgo, “La política clerical” en *Regeneración*, núm. 42, 1959, p. 2.

⁵² *Ibid.*

pese a que sus ideales pretendían unificarlos en una lucha común; por tal razón, es de especial interés resaltar el papel jugado por los diversos grupos ibéricos que no congeniaron con la organización conjunta de las federaciones en México. Todo indica que la principal preocupación de la mayoría de los anarquistas ibéricos se centró en el combate al gobierno franquista y no propiamente en impulsar el pensamiento ácrata.

La investigación practicada a Salvador Gabriel Fleítas Rouco, el 23 de febrero de 1950, por parte de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales puede demostrar las anteriores afirmaciones.⁵³ Ahí se indica que el exiliado Fleítas puede ser considerado como “un individuo de extrema izquierda, un anarquista, es decir un individuo que no reconoce Partido, ni puede militar dentro ninguno por su extremismo de ideas y de actos”. En cuanto a la forma de vida que lleva el investigado, se le equipara con la de todos los españoles refugiados “y de ideas extremistas” siendo la de “no tener un empleo fijo y dedicándose a las

más variadas actividades dentro y fuera de la ley”. También se recalca que “estos individuos son de extrema peligrosidad”. Fleítas se encuentra relacionado con Gabriel Rodríguez, Gabriel Huertas, Enrique Torres y Antonio Ordaz, quienes profesan la misma ideología, cabe agregarse que todos ellos “se dedican exclusivamente a estar en los centros de reunión de los extremistas españoles, en donde se dedican a estar alimentando su rencor y su odio en contra de los españoles franquistas”.⁵⁴

En otra investigación de una fecha muy próxima, el agente especial Agustín Daroca Ponsa se dio a la tarea de elaborar un informe acerca de las “Actividades del anarquismo ibero en México”.⁵⁵ Al inicio del documento se considera a los dos grupos de refugiados españoles como “una amenaza constante para la República Mexicana y en lo que se refiere a la seguridad social”; anarquistas y comunistas. Respecto a lo que nos interesa en este caso, los anarquistas, se recapitula que ellos son actores de “los sonados casos de las calles de Oxford, 8, F.I.A.S.A.,

⁵³ AGN, *IPS*, vol. 130, exp. 24, f.1.

⁵⁴ *Idem*.

⁵⁵ AGN, *IPS*, vol. 315, exp. 11, f. 47.

y Cervecería Modelo, todos encabezados por el extinto Sánchez Añón”.⁵⁶ Además, se informa de la existencia y funcionamiento en México de una delegación de la Federación Anarquista Ibérica “con local social en las calles de V. Carranza, 50 primer piso”.⁵⁷

A continuación se enlista a los elementos que encabezan tal organización y se da un panorama de sus actividades durante la guerra civil española. En primer lugar del compañero del fallecido revolucionario Buenaventura Durruti, García Oliver, un “pistolero”, “atractor profesional” en España, Francia, Bélgica y Argentina. Sucesivamente, José o Juan Gómez Expósito: “pistolero profesional a sueldo [...] prófugo de la Justicia Mexicana [...] con antecedentes penales (en varios países) en México con la ficha núm. 4359”. Patricio Navarro: “pistolero de profesión a sueldo [...] tipo nato de asesino, analfabeto y sin ninguna cultura, pero eso si dispuesto a matar a mansalva dizque por el ideal anarquista y de paso por algunos pesos”. Juan o Antonio Daroca: “Anarquista y pistolero de profesión

[...] compañero de cuarto de FLEITAS, en Meave, 28, con el alias (a) EL MAÑO [...] Figura como del Comité Directivo en la Delegación de la F.A.I. en México”. Jaime Badius: “Catalán de origen, con largo historial criminal” quien se encontraba delicado de salud. José o Juan Marine: “Con largo historial criminal en Cataluña”, en cuanto a su actuación durante la guerra civil, se afirma que puede constatarse “con cualquier refugiado español”. Aurelio Fernández, mismo que reside en Puebla como gerente de una compañía de seguros; “considerado como cabeza visible del movimiento anarquista en México”.⁵⁸

Según el contenido de este reporte, la información brindada tiene su origen en una versión de “los círculos de españoles republicanos”, que ven a estos anarquistas como los responsables del asesinato de un individuo apellidado Gallostra, crimen efectuado en represalia por la “muerte en masa que hizo Franco hace unas tres semanas en Barcelona de los dirigentes del Comité Directivo de la F.A.I. en Barcelona”; se especula que Fleitas fue el “elemento ejecutor”.⁵⁹

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Idem.*

Por otra parte, se informa que los fondos que reciben estos sujetos proceden de las “Sociedades Hispanas Confederadas” con sede en Nueva York, una asociación dedicada al manejo de fuertes cantidades monetarias para “el mantenimiento del anarquismo mundial”.⁶⁰

IV. LA FEDERACIÓN ANARQUISTA MEXICANA

El 29 de diciembre de 1941 surgió la Federación Anarquista Mexicana (FAM). Tal y como lo recuerda uno de sus impulsores, Jacinto Huitrón, la organización se constituyó por medio de grupos e individuos relacionados con las publicaciones *Verbo Rojo*, *Trabajo*, *Voluntad*, *Avante*, *Paso*, así como los “exiliados” *Solidaridad Obrera* y *Tierra y Libertad*.⁶¹

No obstante, podemos considerar a la FAM como la sucesora de la FAC, pues muchos de sus integrantes fueron los mismos; la nueva organización tuvo como órgano oficial *Regeneración*, publicación irregular que perduró hasta 1980.

⁶⁰ *Idem*.

⁶¹ Jacinto Huitrón, “Nuestros Centros de Estudios Sociales”, en *Regeneración*, núm. 28, 1956, p. 2.

⁶² “*Regeneración* y la Federación Anarquista Mexicana (1951-1960)” en preparación.

⁶³ La consulta del fondo documental de la DFS en la Galería 1 del AGN está supeditada a la reglamentación de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública. Para obtener información acerca de algún personaje es necesario el consentimiento por escrito del investigado o de alguno de sus familiares, lo cual dificulta el avance de las investigaciones.

⁶⁴ AGN, DFS, exp. 29-19-49.

A continuación, detallamos una investigación de la FAM que forma parte de los archivos de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS), custodiados en la Galería 1 del Archivo General de la Nación. Debe advertirse que, en primer lugar, esta investigación llega sólo hasta 1956, pues corresponde a un proyecto de tesis de licenciatura que abarca la década de los cincuenta y,⁶² en segundo lugar, debe considerarse que el acceso a la información de este fondo documental está reglamentado.⁶³

Los primeros indicios de la FAM en los archivos de la DFS datan de 1949. Una circular expedida por el secretariado de la FAM con dirección en la ciudad de México, en la calle Donato Guerra núm.11 y probablemente incautada, tenía como destino Santiago Ixcuintla, Nayarit. Con fecha 1 de febrero, la circular hace referencia a la existencia de los periódicos *Tierra y Libertad* y *Regeneración*, los cuales fungen como medios informativos de la agrupación.⁶⁴

Los ANARQUISTAS

Contestan a los "Revolucionarios" SINARQUISTAS

En una hoja del llamado Comité Sinarquista, intitulado "El Sinarquismo Habla" y no teniendo ningún argumento sólido que poner a las cuantas verdades que en nuestras hojas hemos hecho públicas; y con especialidad la anterior; se salen por la tangente, citando chistes a costa del Ideal Anárquico, así como criticando la forma de redacción de la citada hoja; asegurando que el grupo Acrata que suscribe no tiene importancia cívica ni política, para terminar llamándonos hermanos y demás palabras cursis e hipócritas, por venir de quienes vienen.

Para vía de aclaración a los señores Sinarquistas y demás pedantes que no teniendo argumentos para atacar nuestro ideal; atacan los errores de redacción; debemos decirle que los que componemos el Grupo Cultural Anarquista "HELIOS", no pretendemos ser catequistas en Gramática, pues damos las condiciones de vida a que está sujeto el trabajador, no tuvimos las facilidades necesarias para hacer los más elementales estudios, ya que desde niños tuvimos que ingresar a la dura lucha por la vida en esta sociedad de explotación; que con tanto entusiasmo defienden ustedes, no obstante vuestras promesas en contrario.

Nos dicen que ignoran a qué tipo pertenecen, la teoría que sustentamos y que nunca han conocido otras actividades nuestras excepto la hoja que motiva su contestación, claro, pues nuestras actividades y nuestro ideal mismo no necesitan de bombos y platillos, pues no pretendemos formar legiones, ya que en el seno de nuestra organización, entran tan solo individuos despojados de todo perjuicio, político y religioso, dispuestos a todos los sacrificios y sin ambiciones personales de ningún género, ya que no hay en nuestro medio, prebendas o puestos remunerativos; por eso es que somos pocos, pero con plena convicción de nuestro ideal. En nuestra teoría, bastamos decirles, que en nuestro medio, lo mismo actúa el Anarquista Individualista, El Anarquista Comunista, y el Anarquista Sindicalista, pues persiguiendo el mismo fin, no nos interesa los medios que se empleen en la consecución del mismo.

Nos dicen, que el Anarquismo al querer una patria sin fronteras, es querer entregarla a los enemigos de dentro y fuera y que esto es traición, que niños son en problemas sociales los señores Sinarquistas, pecan de falta del más rudimentario entendimiento y estamos por creer que en lugar de sesos tengan aserrín; pues el Anarquismo, quiere una patria sin fronteras, porque absurdo a toda la tierra, porque de esta manera desaparecen las causas del actual sistema de desigualdad, desaparecen los enemigos de dentro y fuera, y, esto no es traición, desde ningún punto de vista, pues queremos precisamente la fraternidad universal predicada por Cristo el gran Filósofo internacionalista (no el Cristo, en cuyo nombre vuestros cofrades matan y asesinan) que predicó con el ejemplo el AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS!! Cuánta diferencia entre la gran doctrina de amor que predicó Cristo, y la actitud de odio y de odio de algunos de sus llamados hijos.

Nos dicen que el Sinarquismo quiere que desaparezca la explotación de vuestros semejantes, mediante una armonía entre los factores de producción por medio de una justicia social. Y que somos unos ilusos, y que la doctrina anárquica está pasando de moda. Y bien, les contestamos, que mientras no se resuelva el problema económico de los trabajadores, -o- bien, ningún Gobierno ha habido y por haber, llámense como se quiera llamar, es decir Monárquico, Republicano, Fascista o como quieran llamarlo, podrá resolver el problema eco-

nómico de los trabajadores, porque estos (Los gobiernos) por razón de ser, no producen sino explotación, no hacen justicia sino injusticias, apoyan y dan protección al fuerte contra el débil; vosotros, excepto los trabajadores engañados que os siguen; siempre habéis vivido de la explotación de vuestros semejantes, pues la mayoría son pequeños burgueses, terratenientes o comerciantes; total unos explotadores del trabajo ajeno y por consiguiente imposible que pretendáis acabar con la explotación pues no os creemos tan bondadosos, para matar la gallina de los huevos de oro; y si por el contrario unos farzantes que pretendéis aprovechar la ignorancia de la masa trabajadora en vuestro beneficio. La explotación se acabará cuando los genuinos trabajadores se decidan a apropiarse por su cuenta todos los medios de producción y aprovecharlos para bien de todos los hombres. Claro que cuando esto suceda, no tendrán cabida en la nueva sociedad los que como la mayoría de Uds. han vivido de las rentas que os producen vuestras "tierritas" a "medias" vuestras "vecindades" (verdaderos chiqueros) vuestras "dineros" prestados a rédites, con una garantía hipotecaria, y al módico precio 100 por ciento, y toda esa caterva de parásitos y acaparadores de la riqueza social, que medran con la necesidad del pueblo, subiendo los precios de los artículos de primera necesidad, en forma verdaderamente criminal.

Nuestra teoría no ha pasado de moda, ni pasará, mientras exista la explotación del hombre, mientras existan las mismas condiciones de explotación que caracterizan al actual sistema capitalista.

También nos preguntan que el Sinarquismo va hacia la VERDADERA REVOLUCION SOCIAL, qué descaro y qué farsantes sois, ningún partido político que ha habido ha sido tan hipócrita como Uds., la Revolución Social no la hará nadie más que los verdaderos explotados, los trabajadores del campo y de la Ciudad, cuando se decidan a acabar con todos los embudecedores y farsantes que como Uds. y los pseudo-revolucionarios que medran en su provecho; vienen engañando al pueblo, unos con su "revolucionarismo" que ni siquiera entienden, y ustedes con su cebo de PATRIA, LIBERTAD Y JUSTICIA.

Para terminar la hoja que contestamos, nos dicen que son hombres de buena voluntad(?) que nos tienen de la mano, que Uds. no saben oír y que no nos odian (Cuánta palabra dulce).

No creemos en vuestras palabras, por la sencilla razón que son unos farzantes, ni aceptamos vuestro llamado a la Unidad, porque nos separa un abismo, somos dos polos opuestos, vosotros representais al sistema capitalista, con su explotación inhumana; sus injusticias tremendas, con su esclavitud moral y económica, por medio del engaño y la mentira y crímenes apocalípticos.

Nosotros a fuer de sinceros, así os odiamos, y los odiamos con el odio acumulado de veinte siglos de explotación y de miseria a que está sujeta la humanidad, por eso jamás nada ni nadie nos podrá unir, ni jamás estrecharemos vuestras manos tintas de sangre, hermanos, manos que han manchado a las esposas, madres hermanas, novias o hijas de los heroicos defensores de la libertad, manos que han asesinado a millares de niños y ancianos indefensos en la heroica España; porque vuestras manos son manos de Facio, que asesina y esclaviza.

Y los anarquistas nunca han traicionado sus principios. Trabajadores organizados! Quién habla más de sinceridad, si no los que de la mentira han hecho un sistema de vida y una arte para engañar a los pueblos.

IRAPUATO, GTO., ENERO DE 1939.

Grupo Anarquista "HELIOS"
MIEMBRO DE LA F.A.C.

Cartel emitido por el Grupo Anarquista Helios, perteneciente a la F.A.C.

Existe un memorando del 16 de marzo de 1949 que revela la vigilancia de la DFS sobre los anarquistas; específicamente, sobre sus publicaciones; el documento detalla la investigación realizada por agentes de la misma dependencia, adscritos a la Sección de Imprenta Tipos y Linotipos, en relación con la Imprenta “Claridades” y “R. Ramírez y Hermanos”. Esta imprenta, localizada en República del Salvador núm. 56, era la responsable de la impresión de “numerosos periodiquillos y volantes comunistas contra el gobierno o bien haciendo labor de agitación subversiva”. Entre los señalados se encuentran el órgano del Partido Liberación Nacional *Contra la Corriente*, el anarquista *Regeneración* y otros, de los cuales no se especifican nombres; se dice con respecto a esos otros “que actualmente se vienen imprimiendo por el citado R. Ramírez en una imprenta que tiene oculta, por temor a que se la clausuren”.⁶⁵

El seguimiento a los miembros de la FAM se reanudó a principios de 1951, tal y como lo indica un informe donde se atiende de la edición de *Regeneración*, el cual se

venía imprimiendo en Aldaco núm. 18, una propiedad de Roberto Ramírez. La investigación señala el contenido nocivo de un artículo aparecido en *Regeneración* con el título “Las características actuales”, pues éste tuvo un carácter “de censura para el régimen”.⁶⁶ De mayor importancia, es otro informe presentado el día 20 de agosto del mismo año en la Jefatura de la DFS; el documento, dividido en dos partes, contiene los resultados de la investigación practicada a *Regeneración*, que se editaba en la Imprenta “CLARIDADES” perteneciente a Roberto Ramírez, ubicada en Aldaco núm.16.⁶⁷ Lo sobresaliente de la investigación a *Regeneración* es su contenido, donde “se ataca al Régimen”, principalmente por medio de tres artículos “que en forma más directa atacan al Sr. Presidente de la República”.⁶⁸ Los referidos artículos, tal y como se resume en el informe, son los siguientes: el primero, “COMO EN EL PORFIRISMO”, tiene como objetivo, hacer una crítica de los alcances de la Revolución mexicana, pues asegura la presencia y “renacimiento del viejo régimen autocrático que un

⁶⁵ AGN, DFS, exp. 53-23-49, H-198.

⁶⁶ AGN, DFS, exp. 29-19-51, H-34.

⁶⁷ AGN, DFS, exp. 53-11-51, H-16.

⁶⁸ *Idem*.

día se quiso destruir”, dado que el “Alemanismo nos ha resultado con la misma política y las mismas aspiraciones del olvidado porfirismo”. El segundo, “EL PUEBLO TIENE HAMBRE Y EL GOBIERNO NO HACE NADA PARA REMEDIARLA”, es una denuncia contra el gobierno, del que se dice, ejecuta una “labor precisa y perfectamente planeada, está robando a la Nación para enriquecer a unos cuantos privilegiados e influyentes”. El último, “PUEBLO HASTA CUANDO DEJARÁS DE SOPORTAR ESTA BURLA Y ESTE ENGAÑO”, consiste en la crítica del sistema electoral, que aglutina a “todos los políticos y a los eternos logreros”, así como a “líderes” de la “Revolución Mexicana, dispuestos como siempre a cotizar con cargos y prebendas personales, el resplandor de un puesto oficial, validos de las masas que dicen representar”.⁶⁹ Al final de la primera parte de este documento se anexa una lista de integrantes de la FAM, en la cual se indican los nombres de: Rodolfo Aguirre, Salvador Vázquez,

Jacinto Huitrón, Agustín Confalonieri, Hermilo Alonso, Julio Guerrero, Efrén Castrejón, Armando Zavala M., Arturo López, Teodoro Olivares, Juan Culbeax, Jesús Méndez Rangel, Manuel G. Salazar, Marcos Alarcón, Rubén Díaz del Castillo, Antonio Merino, Raúl González Pichardo, Felipe Quintas, Ángel Rosales, Juan Estrada Peña, Genaro Velásquez, Daniel Salciedo, doctor Pedro Vallina, Gregorio A. Castillo y Crescencio Flores.⁷⁰

En esencia, la segunda parte de este informe se ocupa del mismo asunto: la investigación de *Regeneración*, sólo que a diferencia de la exposición anterior, la segunda amplía el contenido de los tres artículos citados. Es de gran relevancia que se agregue información sobre la zona de residencia de algunos representantes de la FAM como: Juan Peña Estrada del Ejido Torreón, Baja California; Genaro Velásquez de San Luis Potosí; Daniel Salciedo de Río Verde, San Luis Potosí; doctor Pedro Vallina de Loma Bonita, Oaxaca; Gregorio A. Castillo de Tepic, Nayarit y

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ *Ibid.*, H-17. No contamos con información sobre la trayectoria de la mayoría de los personajes citados, excepto Jacinto Huitrón y Efrén Castrejón, quienes militaron en la Casa del Obrero Mundial y en la Confederación General de Trabajadores; sobre Jesús Méndez Rangel podemos especular que se trata de Jesús M. o María Rangel, un magonista que operó en los Estados Unidos de América y retornó a radicar en la ciudad de México, donde vivió hasta 1952; Jacinto Barrera Bassols [comp.], “Fichas biográficas”, en *Ricardo Flores Magón Correspondencia (1899-1918)*, v. 1, México, Conaculta, 2000, pp. 703-704.

Crescencio Flores de Aután, también en Nayarit; existe otro dato que no es del todo claro: “Poza Rica, A. G. Terán”, que probablemente indique la presencia de un militante en Veracruz.⁷¹

Nuestros últimos indicios sobre la FAM aparecen hasta 1956 bajo la misma modalidad de aquellos de 1951, es decir, con respecto a la circulación de *Regeneración*, del cual se registra que su edición está a cargo de Felipe Quintas. Inclusive se anexa un ejemplar de la edición número 27, fechada el 20 de septiembre de 1956; que tiene el sello del archivo de la Dirección Federal de Seguridad. Dicho ejemplar contiene información sobre la problemática en el Canal de Suez; datos de un congreso efectuado por la FAM; noticias de la presencia de la anarcosindicalista Federica Montseny en México; críticas a la censura del diario *La protesta* en Argentina; informes acerca de las actividades en el medio estudiantil y otros.⁷²

En la antesala del centenario de la

Revolución, o mejor dicho, revoluciones de México, aún falta indagar cuál fue el destino del pensamiento y acción ácrata, movimiento presente en aquellas transformaciones sociopolíticas que sacudieron a la sociedad de principios del siglo pasado, específicamente, tras erigirse un nuevo sistema político. A través de los cuatro momentos expuestos en este trabajo, ha sido posible conocer buena parte de los aspectos más relevantes de ese desenvolvimiento posterior del anarquismo en México, a la vez que hemos rastreado, con ayuda de algunos fondos del AGN, una corriente política de oposición casi olvidada y desconocida. Podemos afirmar que hemos dado pauta para una mejor comprensión del desempeño de la izquierda anarquista durante el siglo xx que, como otros movimientos de izquierda, se enfrentó a la fragmentación e hizo patente su incapacidad organizativa ante la represión y la censura. 🏛️

⁷¹ AGN, DFS, exp. 53-11-51, H-18-19.

⁷² AGN, DFS, exp. 65-50-56, L-1, H-1.

* Egresado de la UNAM, integrante del seminario de investigación que imparte en el AGN el doctor Aurelio de los Reyes.